

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

AÑO III.—Núm. 645

Almería.—Martes 30 de Enero de 1912.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, en más
Provincias, trimestre
Extranjero, id
Número suelto
Idem atrasado
Para revendedores, 25 ejemplares.

• 1.00
• 2.00
• 0.25
• 0.25
• 0.75

TARIFA DE ANUNCIOS
En la plaza, Itas, cuarto 1.
En 2.º y 8.º planta, id. id. id.
En 4.º planta, id. id. id.
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

• 0.75
• 0.75
• 0.75

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción Administración y Talleres: —
Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Teléfono, núm. 14.

UN DISCURSO PARA LA HISTORIA

Como fiscal — y como juez

Sinceridad, elocuencia y patriotismo

Colosal, maravilloso, inimitable, el discurso de Melquiades Álvarez quedará como modelo de oratoria, como arquetipo de acusación fiscal parlamentaria. El excuso orador se superó a sí mismo. De Cartelar acá, nadie, nadie, excepto él, llegó á las sueltas cumbres de la inspiración, desde las cuales ha fulminado el primer tribuno latino sus rayos contra el desdicho político que, a título de demócrata, ha probado por todos los medios á concluir con la democracia española. Ha sido, por esto, el viernes pasado, un día para la Historia; un día de loco regocijo para cuantos ardíamos de indignación, viendo la fría opacidad con que se desarrollaba un debate político, que debió ser implacable.

La sanción que España quería para Canalejas, ya se ha dictado. La memorable catilinaria de don Melquiades Álvarez, anónimo, pulverizó, aniquiló á los administradores políticos de Maura, á los inventores del ridículo complot, á los que dieron vida á la patraña de la huelga revolucionaria, á los responsables de aquello del paso del Kert. Jamás restalló la verdad con tan terrible sinceridad sobre unos hombres. Nunca, nunca se disectó una política de desventuras y horrores, como lo ha hecho ese hombre representativo, que ha encarnado la razón, la libertad y la opinión nacional y que ha dictado sentencia en nombre de toda una raza. Por algo Canalejas, tan gallardo y provocador fuera del Parlamento y cuando discutía con otros, no supo, no pudo defenderse y fué arrollado y quedó sobre el banco azul como una piltrafa muerta.

Como republicanos, como españoles, nuestro júbilo es inmenso. «Ese es el hombre!», exclamaban, al verlo, trepidantes de entusiasmo, cuantos comentaban el histórico discurso de nuestro gran estadista, porque Melquiades Álvarez demostró serlo en grado superlativo. «Ese es el hombre!», clamaron cuantos pedían, para la acción republicana, eso que él ha sembrado, á manos llenas, en su oposición formidable, el eximio intérprete de la voluntad nacional... Así, así es como se hace en el Parlamento política republicana; así, así es como se dá prestigio y autoridad al ideal republicano; así, así es como se demuestra al país que nosotros somos el orden, el patriotismo, la sinceridad y que representamos la garantía suprema de los intereses nacionales, colectivos y particulares...

Canalejas quedó de cuerpo presente, con Luque, con Barroso. La lógica clarividente de Melquiades Álvarez, acorraló á Canalejas en sus trincheras y lo expulsó de ellas. Si en España existiese el *affichage*, lo pediríamos para esa obra prodigiosa de elocuen-

mcia, de razón y de verdad que señala nuevos rumbos al partido republicano, tonificándole más para la lucha...

La España liberal, la España europea, aplaudirá frenéticamente esa colossal oración parlamentaria, donde se hermanan, con los más excelentes primores de la oratoria, los más austeros dictados de la verdad. Por ella no quedan sin sanción los inicios desmañados, las cruentas torpezas de un periodo escrito con sangre y lodo. La Democracia está de enhorabuena. Los republicanos debemos sentirnos orgullosos.

El discurso

Desmintiendo una especie

Señores diputados:

Me vais á permitir que principie por hacer al Congreso una advertencia que, á instancias mías, han recogido hoy casi todos los periódicos de la mañana.

Se había dicho por ahí que yo tenía el propósito, en satisfacción de no sé qué clase de resentimientos, de pronunciar un discurso de tonos violentos contra la persona del señor presidente del Consejo de ministros. Excuso manifestar al Congreso que la especie es absolutamente falsa. Ni he recibido, que yo sepa, agravio personal de ninguna clase del señor Canalejas, ni había de ser tan insensato que aprovechara la ocasión de un debate parlamentario para liquidarlo públicamente. De suerte que la especie es completamente falsa. Y después, me permítanme, además, otra advertencia; y es que, á pesar de la impresión profunda que ayer produjo en todos los bancos de la izquierda y de la mayoría, y, por consiguiente, en los de esta minoría republicana, el discurso elocuente pronunciado por el Sr. Salaberry yo declaro que no tengo ninguna fe, absolutamente ninguna fe, en la eficacia de este debate político.

De tiempo acá, son posibles todas las sorpresas y todas las combinaciones, y no debe extrañar á nadie que se hable de crisis orientales, ni de conjuras extraparlamentarias, ni de Poder personal, ni de reacción, ni de nada. Yo creo que todo esto es posible, y cuando queramos ser sinceros y arrepentirnos, será difícil que podamos evitar el estrago.

Pero, en fin, señores diputados, esto no importa para el debate: que cada cual cumpla con su deber. En nombre de esta minoría de Conjunción, vengo esta tarde á cumplir el mío con toda imparcialidad—pretendiendo ser muy imparcial—, con toda moderación, más moderado que nunca; y proclamando en esta forma, si por efecto de la crítica desapasionada que yo haya de hacer de los actos del Gabinete, se derivan responsabilidades y censuras para el señor Canalejas, no creo que haya en la Cámara nadie tan injusto que lo achaque á impulsos de una pasión política; tendrá que reconocer que es el resultado del contraste entre los compromisos contraídos solamente por su señoría ante el país y sus actos como gobernante.

Recordando

“La Flamenca”

Llegó al Poder el señor Canalejas, como sabéis, hace dos años; y sus actos como gobernante.

para la disciplina social, sino la revelación de un nuevo ideal jurídico que latía en la conciencia popular, y que el gobernante debiera recoger cuidadosamente para articularlo en leyes y para convertirlo en realidades fecundas y prácticas.

El señor Canalejas era todavía algo más, señores diputados de la mayoría, era el disidente del señor Sagasta, calificado por éste de radical y de perturbador, porque exigía inmediatamente el planteamiento de la ley de Asociaciones. El señor Canalejas, desde aquí, desde este mismo sitio, flagelaba implacablemente a los monárquicos cortesanos, y tenía el valor, ¿qué digo el valor?, tener la audacia de recoger las aspiraciones del pueblo para ir á las gradas del Trono y decir: ó la monarquía se democratiza ó la monarquía perece. ¿Cómo queréis que con todas esas promesas, no circundase al señor Canalejas una aureola legítima de popularidad y de prestigio? Las simpatías del pueblo tuvieron que repercutir en la Cámara, y era natural que percutorieran aquí. Por eso, nosotros dimos una tregua al jefe del Gobierno, y las minorías republicanas, estoy seguro, de interpretar en este instante el criterio de la minoría radical, extremaron su benevolencia con el señor Canalejas, hasta el punto de no proponerle ni una sola vez un debate que tuviera verdadera gravedad. La minoría conservadora guardó silencio, sin duda, para facilitar la labor del Gobierno, la minoría tradicionalista, que debiera ser enemiga implacable del señor Canalejas, entretenía sus ojos en escarceos parlamentarios, más a propósito para demostrar el fácil manejo de las armas que para herir profundamente al adversario; hasta la Prensa, señores diputados, con rara unanimidad, estimulaba con ditirambos y con halagos al señor Canalejas para iniciar una labor reformadora y progresiva, y para proseguir en esta labor sin demasiados ni vacilaciones. ¿Ha habido algún gobernante más favorecido de la suerte en este punto que el señor Canalejas? El señor Canalejas era, en realidad, el político representativo de la política moderna; era algo más, hay que reconocerlo en honor suyo, era el gobernante deseado de la España nueva, de una España que todos habíamos vislumbrado al tráves de sus discursos, donde la cultura y el trabajo, asociados á los ideales de la vida moderna, constituyan el principal cimiento de su prosperidad y de su grandeza.

Claudicación de Canalejas

Pero, en fin, el país que para nosotros y para vosotros debe ser el único soberano; el país, ansioso de reformas y esperanzado con las promesas verdaderamente radicales del jefe del Gobierno, olvidó muy pronto el origen oscuro de su advenimiento al Poder. Hay que confesar que en el olvido había mucho de piedad; por que en otros países amantes del régimen, no se olvidan fácilmente semejantes crisis; pero siendo un olvido piadoso, hay que reconocer también que en él había mucho de justicia.

Era justo, señores diputados, muy justo, que se le perdonara al señor Canalejas la manera especialista que ha tenido de recibir el Gobierno; era justo, porque el señor Canalejas encarnaba los radicalismos monárquicos ante el país; porque el señor Canalejas era el defensor entusiasta del Poder civil, el detractor de las órdenes monásticas en lo que se refiere á su excesivo número, el enemigo resuelto, formidable, valeroso de toda ingenería abusiva de la Iglesia en la esfera privativa y soberana del Estado. El señor Canalejas era algo más; recordaba todos en el paisaquel las campañas contra los latifundios, cuya expropiación reclamaba en nombre del interés público para favorecer á los cultivadores de la tierra; el señor Canalejas era algo más todavía, era el reivindicador de ciertas aspiraciones de los proletarios. Veía en estas muchedumbres turbulentas y apasionadas de los obreros, no un peligro

otorgado por el Romano Pontífice al Gobierno conservador del señor Maura, en aquel proyecto de Concordato que presentó, me parece, el ministro de Estado, entonces, señor Rodríguez San Pedro, en la alta Cámara. De manera que en el fondo no habéis

dudado, el país tendrá que formular el siguiente dilema: ó los hombres monárquicos liberales han abdicado sus convicciones, ó es falaz y mentida esa decantada compatibilidad entre la democracia y el Trono. (Fuertes rumores.)

Las fiebres de las revoluciones

¿Cómo ha procedido el señor Canalejas en el Gobierno? El señor Canalejas se ha llamado siempre, desde estos bancos y desde esos también, en la oposición y en el poder, un socialista convencido, y no sólo proclamaba la necesidad de intervenir en los conflictos sociales, utilizando la influencia saludable y bienhechora del Poder público, sino que afirmaba, como uno de sus mayores empeños, la conveniencia de dulcificar de alguna manera las desventuras de los proletarios y de facilitar su acceso al Poder al propio tiempo que su emancipación económica.

Señores diputados, cuando se profesaba honradamente una convicción doctrinal, hay que aceptar desde luego todas las conclusiones que son consubstanciales con ella. Para el señor Canalejas el socialismo no era sólo un sistema, una doctrina, una tendencia avasalladora del pensamiento moderno; era algo más, representaba algo más, significaba una civilización, y claro es que si para el señor Canalejas representaba todo esto el socialismo, no había de ver en las huelgas lo que no ven todos los socialistas del mundo, desde los más templados hasta los más radicales exaltados; no había de ver en las huelgas una indisciplina social, un elemento de perturbación, una amenaza sistemática contra la paz. No, había de ver algo más, había de ver lo que ven todos: un instrumento de lucha y á la vez de reivindicación, instrumento que tiene sus peligros, es verdad, pero instrumento que ofrece sus ventajas, porque va desbrozando poco á poco el camino del ideal y va convirtiendo, con pequeñas violencias, en realidades fecundas y prácticas, aspiraciones que parecían ensueños y utopías perturbadoras.

Patrañas y absurdos

Disciplinar la huelga, decía el señor Canalejas. Disciplinar la huelga, es un absurdo; convertir la huelga, por temor al desorden, en materia de delito, un absurdo mucho mayor. No, lo que puede hacer el legislador, lo que debe hacer el legislador, es poner un freno con la justicia y con la ley para evitar que la huelga degeneren en una turbulencia demagógica. Lo que debe hacer el gobernante, ya sé que estamos conformes, ¡si tenemos muchas afinidades políticas!, lo que debe hacer el gobernante, es intervenir con su autoridad cuantas veces sea posible, á fin de buscar una solución armónica entre esos dos principios fundamentales de la vida social, que se llaman el capital y el trabajo. Por haber procedido así el señor Canalejas hace dos años; en las huelgas mineras de Bilbao apenas hubo nadie en ésta Cámara que le regatease el aplauso.

Pero ahora, el señor Canalejas, sugestionado por informes oficiales, ridículamente falsos, sugerido por informes oficiales de esta naturaleza, ó alucinado por extrañas creaciones de su fantasía, ha visto en las huelgas lo que no pudo ver nadie; una conspiración revolucionaria, un complot de carácter anárquico, disolvente, encaminado á destruir los cimientos del orden social y á impedir el cumplimiento de altos deberes nacionales.

Esa es una patraña ridícula, indigna de un espíritu serio, señor Canalejas. (Fuertes murmullos en la mayoría.) No hay ofensa en esto. (Varios señores diputados de la mayoría: Sí, sí.) En calificar un hecho no hay ofensa. ¿Dónde habéis visto que se pueda ofender á ninguna persona que, sobre ser honorable, es respectable para todos, por calificar un hecho?

El señor CANALEJAS: Hay ofensa para la verdad.

Por telegrafo

De Política

gunos significados liberales, Por fortuna no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

Los suplicatorios

Decididamente el debate político no se reanudará hasta mañana.

En la sesión de esta tarde se discutirá la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley para procesar a senadores y diputados; la cual enmienda, como es sabido, al ser aceptada por la mayoría del Congreso ha pasado a figurar como artículo primero de la ley.

También es sabido, que el señor Canalejas ha declarado que si el Gobierno no le concede los créditos que ha pedido para realizar las obras hidráulicas que tiene proyectadas que dimitirá la cartera de Fomento.

El príncipe Alberto

En el sudespreso de París ha marchado el príncipe Alberto de Mónaco, siendo despachado en la estación del Norte por el Gobierno, las autoridades y muchas conocidas personalidades.

El príncipe va muy complacido de la acogida que se le ha dispensado en España.

Gasset amenaza

El ministro de Fomento señor Gasset ha dicho a los periodistas que si el Gobierno no le concede los créditos que ha pedido para realizar las obras hidráulicas que tiene proyectadas que dimitirá la cartera de Fomento.

Un combate

Despachos oficiales recibidos de Melilla confirman la noticia transmitida de Casablanca dando cuenta del combate librado entre las tropas francesas y los rifeños.

Un destacamento mandado por el coronel Simón, practicó un reconocimiento en tierras de Zemmour y al llegar a Ugdat, fué atacado por un importante núcleo de fuerzas moras, empeñándose resueltamente en combate, tras del cual los moros se batieron en retirada.

Los franceses han tenido cuatro muertos y catorce heridos.

Se desconocen las bajas del enemigo.

Sigue la huelga

Los últimos despachos de Lisboa dicen que sigue en el mismo estado la huelga de trabajadores.

Estos han recorrido las calles de la ciudad durante todo el día de hoy.

Las obreras no han acudido tampoco a los talleres, en cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Los huelguistas impiden a todo trance a los esquiladores que entren en las fábricas, y tratan de impedir la circulación de carruajes.

Las autoridades se han reunido para cambiar impresiones y adoptar medidas de precisión.

Depósito de bombas

Nuevos despachos de Lisboa dicen que en Rua Glória se ha producido un incendio en una casa, donde existía un depósito de bombas.

BICICLETAS DÜRKOPP

Primeras marcas reconocidas, de rosamientos suavísimos y elegante porte "Diana número 9

Dükopp", modelo extra-fuerte, el único a propósito para las malas carreteras

15

pesetas

mensuales

Accesorios

DE TODAS

CLASES

Composturas

Dirígete al representante general en esta provincia, calle Méndez Núñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera



15

pesetas

mensuales

Accesorios

DE TODAS

CLASES

Composturas

A los agricultores y aficionados a plantas



Se acaba de recibir una importante remesa en plantas propias de adorno de habitación y la que tan buen resultado están dando. Surtida en claveles, dalías, crisantemos y grases y riedetas en rosales, eucáspas y enredaderas desde 0'50 céntimos a 1'50 pesetas una. Infinidad de arbustos de flores para jardines, colección completa de enredaderas de todas clases.

Extensa remesa en frutales camomilas, perales aureolas, manzanas, cerezos, ciruelos, melocotones, pistachos, castaños ó kakis.

Ruego a mis numerosos clientes que antes de comprar visiten este establecimiento y no convengan en sus precios precios. Esta casa se encarga del arranque y construcción de jardines a precios económicos.

Establishimientos: LA HORTICOLA, calle de la Estación. Su sucursal y despacho LAS CAMELIAS, Paseo del Príncipe, frente al Café.

Juan Capel Alvarez

CARBURO DE LA

Hidro-eléctrica del Chorro

Agente para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13. ALMERIA. — TELEFONO NUM. 71

PIANOS LA ELEGANCIA

Representación exclusiva para toda la provincia de los célebres pianos Ortiz y Cusso. S. R. H. A.

LUIS SANCHEZ PUNZON en Legan. Principio 33, Almeria (España).

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtidor para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

Dr. Blanes

Antonio Vico de 9 a 12 y de 2 a 4.

LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur. El magnífico vapor a doble hélice

ITALIA

saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y BUENOS AIRES con brava escala en Dakar (Costa de África) para abastecer de carbón y agua, el 13 DE FEBRERO DE 1912, admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de primera y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto. Consignatario ALFREDO RODRIGUEZ

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido transatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, a dos hélices y telegrafía sin hilos



"COLUMBIA"

saldrá del puerto de Almería el 31 de Enero de 1912 para

BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. Berjón Bulevar del Príncipe núm. 59. Almeria

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana

"Sofia Hohenberg"

saldrá del puerto de Almería el dia 13 de Febrero de 1912 para

BUENOS AIRES

con escala en Les Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

M. BERJON Boulevard del Príncipe, número 59. ALMERIA

se le confían los medios preventivos necesarios para evitar lo que fáilmente resuelve el representante civil del Estado. Vosotros hicisteis lo contrario. ¿Por qué?

Servilismo canalejista

Los que atribuyen flaqueza a la voluntad de su señoría, suponiendo que obedeció a imposición del elemento militar ('yo no quería suponerlo así, y sobre todo, no puedo afirmarlo porque no tengo datos para sostenerlo'), los que conocen, señor Canalejas, la versatilidad propia de su pensamiento, que hace quizá de su excesiva cultura y de su acomodo extraordinario de ideas, aseguran que su señoría respondió al deseo de acrecentar su fe monárquica, de perseguir a los republicanos, de ganar las elecciones en la capital de la provincia de Valencia. (El señor Canalejas hace signos de asombro.)

¿A su señoría le sorprende esta versión? (El señor Canalejas: Me parece invérismetí.) ¡Muy invérismetí! pero es más invérismetí que su señoría, no teniendo este propósito, hubiera dirigido al capitán general de Valencia un telegrama imprudente, en que saludaba con respeto a aquella digna autoridad como si fuera una majestad, en que parecía, contra su deseo, revelar un espíritu servil, y en que decía, faltando a la verdad, que nosotros, los republicanos, éramos enemigos del Ejército, escarnecedores de la Patria, injuriando al rey y perturbadores de la paz pública.

Un presidente del Consejo de ministros que procede así, no puede merecer nuestra consideración ni puede solicitar nuestro concurso. Aquí tengo el telegrama para leerse a su señoría, si acaso tiene el valor de rectificarme.

Permitístés el estado excepcional de guerra. No os sentís avergonzados? (Denegaciones en la mayoría.) Peor para los que decís que no, porque cuando yavais por el país pregonando vuestro espíritu liberal, y diciendo que sois defensores del Poder civil, el país, que os conoce por haber realizado este acto de servilismo militar, os acogerá con una estrechada carajada. (Protestas en la mayoría.)

Mantuvesteis el estado excepcional de guerra, señor Canalejas, con una aguante vergonzosa (no se incomoda su señoría, que estoy criticando un hecho); leyo su señoría el bando declarando el estado de guerra en Valencia? (No lo leyo?) También lo tengo aquí. Aquel Capitán general no mantiene solo tal estado, define la competencia de los tribunales militares compuesto por el Poder civil, y diciendo que sois defensores del Poder civil, el país, que os conoce por haber realizado este acto de servilismo militar, os acogerá con una estrechada carajada. (Protestas en la mayoría.)

Concurrian, además, señores diputados, en la política española unos cuantos hechos que parecían robustecer aquellas manifestaciones del señor Canalejas. Estaba reciente la paz de Atlántico, me parece que preparada por el señor Maura y ultimada por Gobierno del señor Moret, y recibida con júbilo por todo el país. Parecía imposible que tratándose de un acontecimiento tan felizmente acaudado, resurgiera ningún pensamiento belicoso en el espíritu de ninguno de los gobiernos. Estaba más reciente todavía aquel convenio celebrado entre el señor ministro de Estado y El Mokri, por el cual nos comprometíamos a volver a nuestras antiguas posiciones tan pronto como se organizase por el Maghzen la Policía en la zona fronteriza. Estaban más recientes las declaraciones del señor Canalejas, afirmando un día y otro día que no enviaría refuerzos a África sin anuencia y consentimiento de las Cortes. (Cómprudar de la competencia del Gobierno.) La señoría, señor Canalejas es ante el Parlamento el único responsable de que se haya cometido la arbitrariedad de someter un delito común a la competencia de los tribunales militares.

La petición de

indulto como deben

Y aún direis que está bien hecho! Aquí nadie duda, nadie pude dudar, nadie debe dudar, de la imparcialidad de los dignos militares que pueden formar los Consejos de guerra; pero yo digo que ese Código penal militar, que ese procedimiento artílico, permite en la inmensa mayoría de los casos, el esclarecimiento de los hechos y la defensa de los procesados; y yo digo que sabiendo esto el ministro de Gracia y Justicia es irresponsable de que, con imparcialidad en los jueces, por indefensión quizás de los procesados a causa del procedimiento, a lo mejor cumpla inocentemente una condena en la cárcel; quienes no han tenido participación en los hechos. Por eso creo que su señoría, en lo que se refiere al indulto, está en el deber, ineludible, de hacer otra cosa que la que hizo. Porque aún tratándose de un crimen que nadie ha pretendido atenuar, porque nunca se atenuan los hechos que exteriorizan todas las perversidades del alma, aun tratándose de un crimen así, cuando su señoría percibió desde las alturas del Poder el clamor de la opinión que demandaba el indulto, debió decir al rey: 'Señor, indultad a todos, porque aun siendo responsables de delitos atrocios, yo he tenido la culpa de que estos fueron juzgados por tribunales incompetentes,' y solo este motivo me bastó para solicitar la gracia de indulto.

El señor Canalejas era éste la razón ministro de Gracia y Justicia, el único que podía utilizar con más eficacia que nadie, como órgano representativo del Gobierno

cerca de las autoridades judiciales, al ministerio público, para que exigiera a todos sus subordinados y a todos los funcionarios que encarnan este poder el cumplimiento de la ley y la defensa de los derechos ciudadanos. Pero prosigamos. En la provincia de Valencia, en el pueblo de Cullera, se cometieron crímenes atroces. Eso mismo, hechos se realizaron el 18 de septiembre, a la una y media de la tarde. El bando declarativo del estado de guerra se publicó en la capital de Valencia a la misma hora del mismo día; Cullera está distante de la capital; Cullera se hallaba incommunicado con la capital; en Cullera no se dio a conocer el bando del capitán general declarando el estado excepcional de guerra hasta el día 19 de septiembre, a las diez y media o las once de la mañana; y no recuerdo mal:

A espaldas del Parlamento

Y voy a la guerra, porque no quiero terminar sin que tengamos un breve diálogo el señor ministro de la Guerra y que en este momento os dirige la palabra.

El Gobierno, señores diputados, es, a mi juicio, el único culpable de que haya resurgido la guerra en Melilla, provocando, con una política imprudente de avances y de conquistas, motivos que pueden ser generadores de desventuras. El Gobierno, a mi juicio —voy buscando el calificativo más suave— no ha procedido con toda fruición, recibiendo al país una parte de la verdad; y si creéis que la conducta del Gobierno no merece este calificativo suave que acabo de proponer mis labios, habrémos de convenir todos en que ha sido tan imprvisor y tan torpe, que hace inexcusable la responsabilidad. Creo que me será fácil demostrarlo.

Recordaréis que, contestando el señor presidente del Consejo a interpellaciones del señor Aznar, y me parece que del señor Iglesias, dijo aquí varias veces, repetidas veces, que él no era partidario de una voluntad superior, el pensamiento del Gobierno experimentó desde entonces una profunda y real metamorfosis. Y esto no cabe negarlo, porque basta discutir sobre el hecho para convencerse de ello.

Al poco tiempo comenzaron a enviar desde el puerto de Málaga, y en algunas ocasiones desde el de Almería, expediciones de soldados a Melilla. El señor Soria no se hizo eco de estos rumores, que circulaban por la Prensa. Algunos partidarios, de la política de la guerra, se mostraron regocijados; porque entendían que en aquella ocasión el Gobierno iba a emprender la verdadera política. A contestar al señor Soria se levantó el señor Canalejas, y replicó la cantinela de siempre, no queremos ir a la guerra, no vamos a la guerra, y si bien se envían refuerzos a Melilla es para cubrir bajas originadas por enfermedades o por licencias.

¿No es así? Interpreté bien el hecho? Pues así seguimos hasta el mes de julio, en que se cerraron las Cortes.

La segunda guerra

Dos meses después, surgen aquellos disparos en el Kert, preludio fatídico de esta segunda guerra, y cuando ya es imposible ocultar la verdad, nos encontramos, señores diputados, con que en la plaza de Melilla no existen 12.000 hombres, ni 23.000, como quería el señor ministro de la Guerra, existen 33.000 hombres. Aquí están los datos publicados por el ministerio de la Guerra. Es decir: se había realizado un envío de fuerzas a la espalda del Parlamento, sin consentimiento del Parlamento, y el señor Canalejas olvidó aquellas promesas tan reiteradamente formuladas en contestación a preguntas de la minoría republicana. No habíais hecho esto; habíais ido avanzando, y al avanzar, con el envío de los refuerzos que mandasteis de toda España cautelosamente, se estaba preparando una guerra, que tuvisteis el propósito de provocar y que provocasteis imprudentemente.

Una aclaración. Yo no combato a los que sean partidarios de la política de la guerra, yo no lo soy. Quien sabe si ellos tendrán razón, pues hay muchos que ven en la guerra el instrumento más eficaz para la conquista y para la civilización! Repito que quien sabe si ellos tendrán razón, ¡Ah! Lo que yo combatí es vuestra falta de sinceridad. Debéis seguir una política ú otra política.

Si queríais la política de la guerra, decidí al país: Quiero una política de la guerra tal cual se necesita para la que hacen falta oenía, cien mil hombres y los millones que se quiera, doscientos, trescientos, que lo sepa el país; pero decidle lo que no podéis hacer: es amarlos pacifistas y prepararlos cautelosamente para la guerra; lo que no podéis hacer es alagareis sin imento de los espíritus guerreros, y no llevar a ella, para que sea más estéril e inhumana el sacrificio de los soldados, las fuerzas necesarias a fin de que se pueda enir a un duro escarmiento a las tribus cabilas. Una cosa otra. Sinceridad, sinceridad, sinceridad... (Risas en la mayoría.)

Que me importan a mí esas risas necias de quienes ni siquiera comprenden que es así! (Rumores y protestas en la mayoría.) No sébéis, no comprendéis que puede ser esto la ruina de España y quizás la imposibilidad de nuestra constitución.

¿No provocasteis la guerra? No. Si no hubierais querido provocar

la guerra, no hubierais traspassedo jamás con ningún pretexto aquella zona de influencia sometida provisionalmente al imperio de nuestras armas. Lo reclamaba señor Luque, el Tratado con El Mokri, donde habíamos sellado nuestra formalidad diplomática de nación, renunciando por el momento a toda expansión territorial en Melilla; lo reclamaba el imperio de la paz pública, propicia siempre a perturbarse en aquellos territorios, más propicia todavía desde el momento en que realizaremos por nuestra parte un acto que pudiera provocar legítimamente la colera de las tribus riñas.

Realizasteis la política de avance. En esa zona de influencia, señores técnicos que me escucháis en el Congreso, teníamos por límites Nador y por influencias extranjeras Zeluán, no sé si Atlaten, una zona que estaba a una distancia de Melilla aproximadamente de 30 kilómetros.

El ministro de la GUERRA. Explotar su señoría lo de desastre.

El señor ALVAREZ: Sí. El desastre en la operación se origina cuando ésta, aun sin haber bajas, que allí las hubo, resulta de efectos completamente contrarios de los que se proyectaron.

El ministro de la GUERRA: Todavía faltaban más de trececientos kilómetros hasta llegar al límite de nuestra zona de influencia. (Rumores en la Cámara.) El señor ALVAREZ: Vamos a entendernos.

Señor Luque, si habla su señoría, de la zona de influencia a que pudieramos tener derecho por efecto de los Tratados, la aclaración está en su punto.

El ministro de la GUERRA: A eso me refería.

El señor ALVAREZ: Pero, por Dios, que el comentario es ocioso porque habrían entendido seguramente los señores diputados que hablaban de la zona que había conquistado por nuestras armas. Cuando la paz de Atlaten firmamos una zona que distaba aproximadamente de Melilla unos 30 kilómetros.

El ministro de ESTADO: Pero eso es zona de ocupación, no de influencia.

El señor ALVAREZ: No, pues dada la naturaleza de estos propósitos, y no hay que decir que acogió el acuerdo de enviar al general Luque al Río con gran complacencia y con extraordinaria regocijo. Aquel acuerdo fue un cúmulo de errores. ¿Se extraña a su señoría? Dirigiéndose al señor Canalejas: (A él y a él solo) ¿Voy a decir que bien? Un cúmulo de errores fué primeramente, el haber mandado al ministro de la Guerra y haber permitido que éste, como si fuera general en jefe, dirigiera la campaña. La nación se enteró de estos propósitos, y no hay que decir que acogió el acuerdo de enviar al general Luque al Río con gran complacencia y con extraordinaria regocijo. Aquel acuerdo fué un cúmulo de errores. ¿Se extraña a su señoría? Dirigiéndose al señor Canalejas: (A él y a él solo)

¿Voy a decir que bien? Un cumulo de errores, porque las pruebas son tan elocuentes, que quedarían en ridículo. ¿Qué resultado de aquí? Que disteis una importancia excepcional a la campaña, lo que era, a juicio de los conservadores, una operación de policía, terminó por ser una guerra, en la cual el Gobierno asumió las responsabilidades personales de su dirección, encargando a unos de sus ministros, al más caracterizado, que fuera a oficiar de general en jefe.

Esto se explica que se hiciese en la guerra con un imperio o con una nación organizada en la guerra con cabillas, eso es una ligereza. ¿Queréis más, señor general Luque? Habéis desconsiderado al general en jefe de aquél Ejército, porque a los ojos de las gentes parece que sospechabais de su capacidad, haciendo necesaria una intervención del representante del Gobierno. Yo os digo, señores: si el digno general Aldave, a quien no conocí, fuera de la madera de los Narváez, de los O'Donnell o de los Prim el señor general Luque, por orden de aquél general, hubiera embarcado inmediatamente en el general en jefe del Ejército, porque a los ojos de las gentes parece que sospechabais de su capacidad, haciendo necesaria una intervención del representante del Gobierno. Yo os digo, señores: si el digno general Aldave, a quien no conocí, fuera de la madera de los Narváez, de los O'Donnell o de los Prim el señor general Luque, por orden de aquél general, hubiera embarcado inmediatamente en el general en jefe del Ejército,

¿Os reís? Pues ya veremos cómo os defendéis; pero lo peor es que con esas ligerezas del Gobierno, habéis hecho creer al país que la operación era definitiva y que la guerra iba a terminar. ¿Qué hicisteis? Señor ministro de la Guerra: invocó su patriotismo en este instante; el ridículo daña más que el deshonro, y con el ridículo contra vuestra voluntad, habéis dañado, sin querer, ajeno a vuestro propósito, que es excesivamente patriótico y honrado, habéis dañado el prestigio de nuestro Cuerpo militar. (Rumores.) No hay que dudarlo.

Lo que se decía y lo que se hacía

Pero, ¿no veis, señores diputados de la mayoría, la Prensa extranjera favorable a nuestra causa? Cuando decíais que nuestros soldados vadeaban el Kert tocando la Marcha real, cantando las canciones del país, desplegando una bravura que era el asombro de las gentes; cuando decíais esto y los telegramas se leían por personas serias, daban más honor a la patria. (Risas en la Cámara.)

El señor ALVAREZ: ¿Que no ha habido desastres?

El ministro de la GUERRA: Mientras estamos en el Poder no ha habido ninguno. (Rumores.)

El señor ALVAREZ: ¿Que no ha habido desastres?

El ministro de la GUERRA: Como me explicáis su señoría, quiere dar a entender con esa palabra, digo que no. Mientras hemos estado en el Poder nosotros;

Residiendo á Luque

El señor ALVAREZ: Voy a probar que ahora son más frecuentes los infartos, y que, por desgracia, no se vislumbra por ninguna parte una solución favorable que salve al propio tiempo

